

[La agenda de la niñez en diversos abordajes de la prensa cordobesa. Primer recorte.]

Eje temático: [Producción discursiva y medios de comunicación.]

Autores (cuando se trate de tres o menos integrantes)

[Mariana B. Rey]

[M. Belén Schiavi]

[reymarianab@gmail.com; belenschiavi@gmail.com]

Resumen

El periodismo construye sentido (Natason, 2012), o en palabras de Eliseo Verón, en la medida en que el periodismo instala temas, está influyendo en lo social (1971). De tal manera, la información que se publica en la prensa genera formas de pensar sobre los diferentes hechos del acontecer cotidiano.

Verón sostiene que los acontecimientos sociales existen sólo en la medida en que los medios de comunicación masiva los constituyan como tales. El semiólogo explica cómo los medios masivos de comunicación se han convertido en el lugar en que las sociedades industrializadas producen su propia realidad.

Aparecen entonces las representaciones sociales (Moscovici, 1976) como la consecuencia del proceso cognitivo, que a partir de los estímulos del medio, realiza cada sujeto. Estas representaciones no son el mundo sino que constituyen las creencias del sujeto sobre el mundo y devienen en sociales por medio de la comunicación.

Raiter (2002) estudió cómo el contenido de los textos que aparecen en la prensa construye las representaciones sociales. Los textos producidos que circulan en una sociedad ofrecen un lugar privilegiado para observar, desde allí, las creencias de los participantes de las interacciones – de la que los textos son el componente esencial”. (Raiter, A; Zullo J; VV.AA; pg7).

En este sentido, el autor introduce el concepto de “agenda” para dar cuenta de las representaciones activas en un momento dado. Así, explica que en una sociedad existen múltiples representaciones pero no todas activas al mismo tiempo y con el mismo nivel de actividad. En consecuencia los medios (junto a la educación) son emisores institucionales por excelencia y los responsables de establecer esta agenda.

El primer recorte sobre La agenda de la niñez en diversos abordajes de la prensa cordobesa aportará un análisis sobre el tratamiento de la infancia en los portales digitales del diario La Voz y La Mañana de Córdoba entre febrero y abril de 2013. Para ello se identificarán los temas más frecuentes relacionados con la niñez; el espacio destinado a la difusión de noticias relacionadas con niños, niñas e infancia; la difusión y presencia de los derechos de los niños y niñas y las maneras en que estos son sujetos protagonistas de las noticias para reflexionar sobre los temas visibilizados/invisibilizados.

Así, en el marco de la Nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, es relevante analizar el contenido que se publica sobre la niñez, en relación a la agenda que instalan los medios de comunicación y las representaciones sociales que derivan de ello y en qué medida se refleja allí la Convención internacional sobre los derechos del niño y la Ley Nacional de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes n° 26061.

Como antecedente se considera el informe de la Universidad Austral y la Asociación Periodismo Social: “La Niñez en los noticieros 2012”, realizada por la Universidad Austral, con el auspicio de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación y el apoyo de Adecco.

Según esta publicación, se registran numerosos problemas en la calidad de las noticias relacionadas con niñas, niños y adolescentes emitidas por los noticieros argentinos de mayor audiencia.

Desarrollar esta temática nos posibilitará colaborar en la construcción de un periodismo de mayor calidad que reconozca y difunda los derechos de la infancia en la Argentina (siguiendo los preceptos de Periodismo Social que plantea Alicia Cytrynblum).

El análisis podrá ser insumo incluso para la propuesta de políticas públicas en torno a la niñez y para la ejecución de manuales de estilo de diferentes medios gráficos.

Desarrollo

La agenda de la niñez en diversos abordajes de la prensa cordobesa.

Primer recorte.

El periodismo construye sentido (Natason, 2012), o en palabras de Eliseo Verón (1971), en la medida en que el periodismo instala temas, está influyendo en lo social. De tal manera, la información que se publica en la prensa genera formas de pensar sobre los diferentes hechos del acontecer cotidiano.

Eliseo Verón (1971) sostiene que los acontecimientos sociales existen sólo en la medida en que los medios de comunicación masiva los constituyen como tales al tiempo que explica cómo los medios masivos de comunicación se han convertido en el lugar en que las sociedades industrializadas producen su propia realidad.

Así, las representaciones sociales (Moscovici, 1976) aparecen como consecuencia del proceso cognitivo, que a partir de los estímulos del medio, realiza cada sujeto. Estas representaciones no son el mundo sino que constituyen las creencias del sujeto sobre el mundo y devienen en sociales por medio de la comunicación.

Por su parte, Raiter (2002) estudió cómo el contenido de los textos que aparecen en la prensa construye las representaciones sociales. Los textos producidos que circulan en una sociedad ofrecen un lugar privilegiado para observar, desde allí, las creencias de los participantes de las interacciones – de la que los textos son el componente esencial-. (Raiter, A; Zullo J; VV.AA; pg7).

En este sentido, el autor introduce el concepto de “agenda” para dar cuenta de las representaciones activas en un momento dado. Así explica que en una sociedad existen múltiples representaciones y no todas están activas al mismo tiempo y con el mismo nivel

de actividad. En consecuencia los medios (junto a la educación) son emisores institucionales por excelencia y los responsables de establecer esta agenda.

El primer recorte sobre La agenda de la niñez en diversos abordajes de la prensa cordobesa aportará un análisis sobre el tratamiento de la infancia en los portales digitales del diario La Voz y La Mañana de Córdoba entre febrero y abril de 2013.

La elección del formato digital se relaciona con la preferencia actual de los lectores por esta forma de acceso a las noticias, con las características que la distinguen. Los estudios sobre hábitos de lectura en la Red (Manual de estilo La Voz on line; 2000) muestran la tendencia de los usuarios a “escanear” las páginas web en busca de títulos y resúmenes. Según Jacob Nielsen, el 79% de los usuarios no lee el texto completo sino que captura algunas palabras u oraciones sueltas. Sólo el 16% lee palabra por palabra.

Según postula el manual citado, esta tendencia se da por la naturaleza misma de Internet, donde los textos deben ser breves y concisos y ofrecer información de contexto suficiente, contemplando que estará disponible para usuarios de diferentes lugares geográficos y desde los 24 usos horarios, cumpliendo con informar con calidad, rigurosidad y velocidad.

Primer recorte

En el marco de la Nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, es relevante analizar el contenido que se publica sobre la niñez, en relación a la agenda que instalan los medios de comunicación y las representaciones sociales que derivan de ello y en qué medida se reflejan allí la Convención internacional sobre los derechos del niño y la Ley Nacional de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes n° 26061.

Como antecedente se considera el informe de la Universidad Austral y la Asociación Periodismo Social: “La Niñez en los noticieros 2012”, realizada por la Universidad Austral, con el auspicio de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de La Nación y el apoyo de Adecco. Según esta publicación, se registran numerosos problemas en la calidad de las noticias relacionadas con niñas, niños y adolescentes emitidas por los noticieros argentinos de mayor audiencia.

El objetivo del informe es identificar los temas más frecuentes relacionados con la niñez; el espacio destinado a la difusión de noticias relacionadas con niños, niñas e infancia; la difusión y presencia de los derechos de los niños y niñas y las maneras en que estos son sujetos protagonistas de la información para reflexionar sobre los temas visibilizados/invisibilizados.

Cabe aclarar que éste es un recorte representativo de la muestra planteada para esta investigación. Por ese motivo, se desarrolla un análisis cualitativo que permite, hacia el interior de la investigación, mejorar las técnicas de observación y análisis para perfeccionar también –a futuro– las técnicas de triangulación. Es importante destacar que la mención de datos cuantitativos no implica números totales sino de tan solo el resultado de tres meses de análisis de la prensa gráfica de la ciudad de Córdoba.

Para la selección de las noticias se partió del concepto de niñez elaborado por UNICEF, aquel que presenta al niño como sujeto activo de derechos, una persona en proceso de desarrollo, cuyas capacidades evolutivas deben ser respetadas y protegidas. El recorte etario sigue los conceptos tradicionales referenciando la franja entre 0 y 18 años.

Alicia Cytrynblum (2004), reivindicando los Derechos de los Niños y Niñas, establece que cuando se elaboren las noticias se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los niños son individuos;
- El desarrollo saludable de los niños es fundamental para el bienestar de cualquier sociedad;
- Los niños comienzan sus vidas como seres dependientes, motivo por el cual la sociedad debe contener sus necesidades;
- Los puntos de vista de los niños se escuchan y toman en cuenta muy pocas veces en el proceso político.

Tomando estos conceptos como puntos de partida, se seleccionaron las noticias presente en los portales digitales de La Mañana de Córdoba y de La Voz del Interior durante los meses de febrero, marzo y abril presentando un total **doscientas publicaciones** entre ambos portales.

Se puede establecer que la **agenda de la niñez** (en términos de Raiter) vincula a la franja etaria analizada con educación, hechos delictivos, cultura y actividades recreativas siendo referenciados de manera directa (citados, o narrados) o indirecta (cuando son comprendidos por alguna iniciativa de alguna organización u ente). La representación sobresaliente respecto a la agenda de la niñez en los medios de Córdoba analizados es que son más los casos en **los que los derechos de la niñez se ven vulnerados, que promocionados.**

Tomando a los niños como **sujetos protagonistas**, se puede establecer que en La Mañana Digital en un 42% se los representa como víctimas o implicados en hechos de discriminación o violencia (enmarcados en noticias de hechos delictivos, denuncias de abuso sexual; el inicio de juicios por intento de abuso, fotografía a menores, en el ámbito

familiar y/o escolar). Esta noción involucra publicaciones sobre iniciativas en defensa de la integridad física de los niños, como por ejemplo “Promueven ley para proteger la integridad sexual de niños en Internet”.; “Desarrollan plan piloto para rehabilitar niños alcohólicos La presencia de estos casos en el portal se acentúa cuando realizan el seguimiento de una noticia, que presenta continuidad tres días; es el caso de la violencia ejercida en el Jardín Maternal en Buenos Aires (“Buenos Aires: padres registraron maltratos a niños en un jardín”) o aquella vinculada a la discriminación sufrida por jóvenes (“Niegan a chicos down el ingreso a un boliche en Nueva Córdoba “).

En el 12% de las noticias relevadas de La Mañana digital los niños aparecen como sujetos protagonistas de la vida social, mirados desde un punto de vista activo. Las noticias se relacionan con la educación, la vida deportiva e iniciativas sociales. En cuatro de esas noticias, los niños fueron **citados como fuentes** (Niños filman cortos de tv sobre su vida en barrios vulnerables; Estudiantes denuncian deterioro e escuelas y obras inconclusas; Pumitas con sello cordobés; Estudiantes realizarán documentales sobre los 30 años de la democracia; El Coro de niños, un espacio musical de contención y aprendizaje; En Villa Maria los niños eligen a sus autoridades). El resto de las noticias encontradas en el portal del matutino La Mañana de Córdoba, las fuentes utilizadas son organismos del Estado, docentes, padres y fundaciones.

Entre los **derechos que se reconocen**, se puede destacar Derecho a la salud; derecho a la integridad física; derecho a la educación insertados en lanzamiento de Planes o bien, en denuncias dentro de las secciones información general o Córdoba.

La voz del interior, mientras tanto, publica entre uno y tres artículos relacionados con la niñez por día en su versión digital.

El 52% de las publicaciones están relacionadas con violencia o inseguridad en la que los niños son víctimas en el 83% (“Detienen a dos docentes del jardín de San Isidro”) y responsables o acusados de responsabilidad en el 17%. (“Locura en Mar del Plata: mató a su papá e hirió a su hermana”).

El segundo tema en importancia (27%) que tiene a la niñez como protagonista es la educación y lo relacionado con ella (pedagogía, escuelas) aquí la relación con la niñez es en tanto protagonistas y receptores de hechos educativos como el Plan quinquenal de Educación Obligatoria y Formación Docente que anunciara la Presidenta de la Nación, tema que generó noticia y análisis en la Sección Opinión, en este caso la mención a la niñez es en tanto estudiantes o alumnos.

El 46% de las noticias se publica en Sucesos, el 30% en Ciudadanos, el 11% en Educación, 7% en Opinión y comparten un 3,5% las secciones Editorial, Economía, Política y Regionales.

En cuanto a la **extensión de las noticias**, el 46% de los artículos consultados tiene una extensión menor a 40 líneas y el 25% se destina a artículos cortos de menos de 20 líneas. Son las secciones Opinión, Editorial y Economía las que publican artículos largos que superan las 60 u 80 líneas e incluso llegan a las 120. La cantidad de artículos publicados en las secciones Editorial, Economía y Opinión es inversamente proporcional a la extensión de los mismos.

El 80% de los artículos **proviene de la redacción del medio**, luego hay un 9% de especialistas que dan su Opinión sobre algún tema o hecho. Por ejemplo: “La nueva silueta infantil” o “Incluso... vos” en las que Enrique Orschanski (Médico) y José Luis Lázaro (Especialista en Educación) respectivamente escriben en primera persona sus

sensaciones sobre los temas solicitados. El resto de las noticias proviene de agencias que se mencionan al comienzo de cada artículo junto con la fecha de publicación.

Un punto en el que resulta interesante detenerse es en el tratamiento de la niñez, salvo en los casos que se trate de menores muertos (Por ejemplo: “Un nene murió atropellado por un auto de carreras” o “En Laboulaye marcharon por el joven muerto por un uniformado”) no se explicitan los nombres de los niños y la manera de nombrarlos oscila entre las siguientes formas: **el niño, el joven o jovencito/a, el alumno, el estudiante, el adolescente**. Solo en el seguimiento que se realizó de varios días, alrededor de los hechos de maltrato a los alumnos de la Guardería Tribilin, se habla, en un artículo en el que dan voz a especialistas en educación locales, de **nuestros niños**.

La agenda leída en los titulares

“La noticia en los medios digitales se ha convertido en un género que permite al lector elegir la profundidad a la que quiere llegar en el conocimiento de un asunto” (Sandoval, 2001). Por esa razón, títulos y copetes adquieren un papel fundamental: su función es atraer la atención del lector.

En la Mañana Digital, en 17 titulares (34%) son colocados como sujetos de los hechos noticiosos. Y en el 36% de los artículos de La Voz del Interior se hace mención de los niños desde el titular (“El chico sigue grave, hay dos detenidos y buscan más jóvenes”, por ejemplo).

Las imágenes y el resguardo a la minoridad

El 68% de los artículos de La Voz del Interior no tienen imágenes pero, de aquellos que sí tienen, en solo el 22% no se toma el rostro del niño/a o se pixela y el mismo porcentaje se reserva para imágenes de archivo que no guardan relación directa con el hecho, son meras ilustraciones.

El 70% de los artículos de La Mañana de Córdoba digital no posee imagen; cuando se presentan generalmente son utilizadas de forma connotativa, resultando imágenes de archivo utilizadas como referencia; se trata de las fachadas de instituciones implicadas en el acontecimiento, grupo de jóvenes en boliches bailables, etc. y en el 12% de las noticias abordadas –cuando se publican fotografías– son de agencia de noticias o pertenecientes a fundaciones y el 16% de ese total son imágenes propias de la redacción (se trata de noticias a color, como entrevistas a niños deportistas).

Derechos de niños, niñas y jóvenes

La Convención internacional sobre los derechos del niño y la Ley Nacional de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes n° 26061 son para el presente trabajo herramientas fundamentales ya que se analizará la difusión y la presencia de estos documentos en los medios de comunicación señalados.

La Ley 26061 menciona a los medios de comunicación en los siguientes puntos:

ARTICULO 14. — DERECHO A LA SALUD: Los Organismos del Estado deben garantizar: d) Campañas permanentes de difusión y promoción de sus derechos dirigidas a la comunidad a través de los medios de comunicación social.

ARTICULO 44. — FUNCIONES. Son funciones de la Secretaría NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA: c) Ejercer la representación necesaria ante todos los organismos oficiales de asesoramiento y contralor en materia de medios de comunicación;

ARTICULO 64. — DEBERES. Comprobada la veracidad de la denuncia o reclamo, el Defensor de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes deberá: d) Informar a la opinión pública y a los denunciantes acerca del resultado de las investigaciones y acciones realizadas. A tal efecto deberá establecerse un espacio en los medios masivos de comunicación.

Teniendo en cuenta la información anterior, se puede establecer que se cumple con la Ley Nacional ya que resultan transversales a las noticias y para dar cuenta de esto, se citan como ejemplo algunos titulares que aparecen en cada uno de los portales:

- En La Voz del Interior: *“Campaña en las escuelas: La vacuna sos vos”, “Avanza en la Unicameral el proyecto sobre “bullying” para las escuelas cordobesas”, “Instan a adolescentes que quieran votar a actualizar su DNI”, “Adolescentes presos no podrán ir a la cárcel al cumplir los 18 años”*
- En La Mañana de Córdoba: *“Horario extendido en oficinas del Registro Civil para renovar el DNI”, “Estudiantes realizarán documentales sobre los 30 años de la democracia”, “Estudiantes de la UNC brindaran apoyo escolar a alumnos secundarios”, “Impulsan proyecto antidiscriminacion en boliches de Córdoba”, “Promueven ley para proteger la integridad sexual de niños en Internet”,*

“Premiarán a estudiantes con un viaje para evitar deserción escolar”, “Desarrollan plan piloto para rehabilitar niños alcohólicos”.

Conclusión parcial

Se puede establecer que la **agenda de la niñez** (en términos de Raiter) vincula a la franja etaria con la violencia en un primer lugar y en segundo con educación.

Si bien en ambos portales los niños, niñas y jóvenes aparecen en su mayoría como sujetos víctimas de acontecimientos – y en ese sentido puede resaltarse la prácticamente nula construcción de las noticias desde un punto de vista propositivo- , los derechos que reconoce la Convención internacional sobre los derechos del niño y la Ley Nacional de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes n° 26061 son transversales a la agenda (en las denuncias, en la visibilización de omisiones, en la publicación de políticas públicas).

www.panam2013.eci.unc.edu.ar | www.eci.unc.edu.ar

Tel.: +54 351 4334160 int. 103.

Av. Valparaíso esq. Los Nogales. Ciudad Universitaria. Córdoba, Argentina.

Podemos decir también que los medios observados no dan lugar en su agenda a producciones de la niñez relacionadas con la educación o la cultura-

Las fuentes utilizadas en las narraciones periodísticas se mencionan correctamente en ambos medios y la extensión de las noticias en su mayoría son menores a 50 líneas.

Este primer monitoreo indica que las estadísticas no están presentes en los artículos, tampoco se menciona legislación específica de infancia, pero se visibiliza, sobre todo a nivel local, la existencia de políticas públicas referidas a niños y niñas en cuestiones de educación, salud y derechos cívicos.

Este análisis, se completará con la recolección de información durante los próximos meses. Se espera poder poner en consideración la agenda de la niñez en el ámbito local, para reflexionar sobre las formas de construir el acontecimiento y de observar la práctica del periodismo en torno a los derechos de la infancia.

Bibliografía

-BOLTON Patricio. "educación y vulnerabilidad. Experiencias y practicas de aula en contextos desfavorables". Editorial La Crujía. Año 2006.

-CYTRYNBLUM, Alicia. "Periodismo social. Una nueva disciplina". Capítulos 1,2, 3 y 5. Editorial La Crujía. Año 2004.

-FREIRE, Pablo. "Cartas a quien quiere enseñar". Siglo XXI. Mexico. Año 1999.

-UNICEF. "Pensar con derechos". En:

http://www.eird.org/cd/toolkit08/material/otros/derechos_de_los_ninos/articulos.pdf

- CASTORINA, José Antonio (2007) La “configuración” de los procesos civilizatorios, la “mentalidad histórica” y las “representaciones sociales”. Algunas convergencias y diferencias. en X Simposio Civilizador 1 al 4 de abril 2007. Campinas, Brasil.
- CHARTIER, Roger (1992) “El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y Representación”. Editorial Gedisa, Barcelona,
- MOSCOVICI, S. (1976). El Psicoanálisis, su imagen y su público. Bs. As.:Ed. Huemul.
- VERÓN, Eliseo. “Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política”. Buenos Aires: Nueva Visión.1971.
- RAITER, A; Zullo J; Sanchez Karina; SZRETTTER Noste; BASCH Marcela; BELLORO Marcela; BELLORO, Marcela; PEREZ Sara Isabel; GARCÍA , Paula (2002) “Representaciones sociales”. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Universidad Austral y Periodismo Social; “La niñez y la adolescencia en los noticieros/ 2012. Los derechos de chicos y chicas en la agenda periodística ”(2012) recuperado en noviembre de 2012 de www.periodismosocial.net)
- Convención Internacional Sobre Los Derechos Del Niño. En:
<http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- Ley Nacional de Protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes n° 26061. En: <http://www.proteccioninfancia.org.ar/node/39>
- Manual de Estilo La Voz Online. En:
<http://archivo.lavoz.com.ar/institucional/pdf/manual.pdf>